
PROYECTO
DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE ABÁRZUZA

- INFORME VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA -



estudio ros
estella-tafalla

telf: 948550073-669216151
ingenieria@estudioros.es

Se realiza el presente informe con el fin de valorar las propuestas técnicas presentadas por las empresas licitadoras al procedimiento para la adjudicación del contrato de obras para la renovación del alumbrado público de Abárzuza de acuerdo con lo establecido en el Pliego regulador de la contratación.

Las empresas participantes y admitidas al concurso son:

- ✓ Electricidad Fija – Electricidad Pipaón.
- ✓ Ríos Renovables

Los criterios de valoración cualitativos establecidos son:

a) Memoria: hasta 20 puntos.

Se valorará el conocimiento y análisis del Proyecto y de los trabajos a realizar, indicando posibles incoherencias, el conocimiento de las propiedades de los materiales a utilizar así como las operaciones a realizar más allá de lo señalado en el Proyecto.

Se valorará la aportación de modificaciones o ajustes al Proyecto que permitan mejorar el alcance del mismo en cuanto a los objetivos previstos.

b) Plan de obra: hasta 10 puntos.

Se valorará la descripción de la ejecución de la obra en cuanto al detalle de la implantación de la misma, utilización de medios auxiliares, afecciones.

Se indicarán los modelos de luminarias ofertados.

En el caso de ofertar modelos de luminarias diferentes de los proyectados se presentarán en este apartado las fichas técnicas, estudios luminotécnicos completos incluidos en el Proyecto y realizados en las mismas condiciones técnicas, de manera que se pueda determinar si se trata de una solución equivalente técnica y estéticamente.

Asimismo las luminarias deberán cumplir con lo establecido en el documento “Requisitos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior” elaborado por el IDAE y el Comité Español de Iluminación en su última edición, aportando toda la documentación que se exige en dicho documento, rechazándose cualquier propuesta que no cumpla estos requisitos.

c) Tratamiento de afecciones: hasta 10 puntos.

Se valorará el compromiso que asume la persona licitadora de atención durante el plazo de garantía, las revisiones periódicas de la instalación y su contenido. Se valorará la organización prevista para la atención durante el plazo de garantía, estructura de los equipos destinados a dicho servicio, sistema de contacto, tiempo de respuesta en función de las diversas incidencias que se produzcan etc. Este servicio tendrá carácter contractual y será vinculante para el adjudicatario en los términos planteados en su oferta, detrayéndose en su caso el importe de éste

de la garantía definitiva.

Electricidad Fija – Electricidad Pipaón.

a) Memoria: hasta 20 puntos.

Se realiza una exposición de la información contenida en la memoria del proyecto.

Se ha realizado un estudio del centro de mando CM-2 incluyendo:

- ✓ Mediciones de tierra.
- ✓ Mediciones de fugas por circuitos.

Se aportan conclusiones sobre el estudio realizado.

Se ha realizado una comprobación del estado del cableado aéreo y subterráneo mediante inspección de arquetas aportando fotografías y conclusiones.

Se ha revisado el cableado aéreo incluyendo las cajas portafusibles.

Se aporta un análisis de los adaptadores necesarios para acoplar las nuevas luminarias a los soportes así como de los soportes mismos.

Se realizan las siguientes propuestas:

- ✓ Elevación de algunas luminarias como en la carretera de Iruzu.
- ✓ Posibilidad de iluminación de paso de peatones en las travesías de las carreteras NA-7320 y NA-120.
- ✓ Ampliación de 7 años de garantía sobre el material respecto del plazo establecido en el Pliego.
- ✓ Detectan situaciones donde agentes externos pueden influir negativamente para conseguir los parámetros luminotécnicos proyectados.
- ✓ Se propone la coordinación de los trabajos con la obra de construcción de aceras en la carretera de Arizala.
- ✓ Se detecta la existencia de un cruce de carretera incluido en el proyecto.
- ✓ Se detecta la existencia de una columna en mal estado en la subida al Txaparral.

Se otorgan 18 puntos.

b) Plan de obra: hasta 10 puntos.

Se realiza un análisis del peso económico de las distintas partes de la obra.

Se realiza una descripción genérica de las tareas a realizar incluyendo las características técnicas que se acompaña de un diagrama de Gantt.

Posteriormente se realiza un resumen de las actuaciones por cuadros de mando incluyendo detalles de ejecución relativos a cableados, soportes, etc.

El material a utilizar es el propuesto en proyecto.

No se interrumpirá el servicio durante la ejecución de las obras.

Se adquiere el compromiso de hacer las modificaciones necesarias en caso de no alcanzarse los valores luminotécnicos ofertados.

Se analizan las afecciones al tráfico rodado concretando las calles más problemáticas y aportando soluciones específicas en cuanto a medios a utilizar como desvíos, etc.

Se analizan las afecciones al tráfico peatonal, a vecinos y a negocios mediante protocolos de atención al ciudadano.

Se otorgan 9 puntos.

c) Tratamiento de afecciones: hasta 10 puntos.

Se incluye una relación de medios técnicos, material y maquinaria y medios humanos.

Se establece un plan de mantenimiento preventivo con revisiones periódicas que serán mensuales inicialmente y semestrales a continuación, siendo anuales para el caso de los cuadros de mando.

Para el mantenimiento correctivo se garantiza atención 24 horas, todos los días del año con reparación inmediata para averías en más de un punto de luz por su proximidad a la instalación.

La empresa se pone a disposición para resolver cuantas cuestiones puedan surgir sobre el funcionamiento de la instalación.

Se incluye la gestión durante los 7 años añadidos de garantía a las luminarias respecto a la garantía de la UTE.

Se otorgan 8 puntos.

RÍOS RENOVABLES.

a) Memoria: hasta 20 puntos.

Tras unas consideraciones generales se realiza una descripción de la metodología para el desarrollo del trabajo dividiendo el ámbito de actuación en dos zonas y que incluye a su vez una descripción de los trabajos proyectados.

Se añade:

En cuadros de mando realizar una revisión eléctrica, limpieza, comprobación de parámetros eléctricos, funcionamiento de relojes y reparaciones de envoltorios.

Medición de aislamiento en circuitos eléctricos.

Se identifican las zonas con afecciones del arbolado al alumbrado.

Se realizan las siguientes propuestas:

- ✓ Pintado de soportes y brazos en las zonas deterioradas.

Se otorgan 8 puntos.

b) Plan de obra: hasta 10 puntos.

Se realiza una descripción de los medios humanos y técnicos adscritos a la obra.

Se realiza una descripción de la metodología para el desarrollo del trabajo ya incluida en el punto anterior añadiendo un plan de ejecución que divide la localidad en zonas, divisiones de equipos y líneas de avance de los trabajos y estableciendo unas tablas de rendimientos.

Se describen las siguientes afecciones, planteando soluciones de ejecución para minimizar sus efectos:

- ✓ Carreteras.
- ✓ Interrupción calzadas en calles estrechas.
- ✓ Bloqueos a salidas de vehículos o de locales comerciales.
- ✓ Vecinos en zona residencial.
- ✓ Zona infantil.
- ✓ Otros servicios.

No se interrumpirá el servicio durante la ejecución de las obras.

El material a utilizar es el propuesto en proyecto.

Se otorgan 8 puntos.

c) Tratamiento de afecciones: hasta 10 puntos.

Se incluye:

Mantenimiento correctivo con cualquier incidencia o avería que pueda ocurrir durante el plazo de garantía.

En caso de averías de más de 48 horas, compromiso de colocación de alumbrado provisional.

Mantenimiento preventivo con visitas periódicas sin determinación del periodo. Tareas en cuadros de mando y luminarias.

Stock de repuesto con sistema de control y luminarias.

Como medios humanos y técnicos se hace referencia a los medios descritos para la ejecución de la obra.

Atención de incidencias 24 horas, 365 días con equipo de trabajo disponible con compromiso de primer contacto del personal de la empresa en menos de 24 horas.

Se establece una clasificación de averías en:

- ~ Leve con tiempo de respuesta en 24 horas.
- ~ Grave con tiempo de respuesta en 12 horas.
- ~ Muy grave con tiempo de respuesta en 2 horas.
- ~ Muy grave centro de mando con tiempo de respuesta inmediata.

Se otorgan 8 puntos.

TABLA RESUMEN.

	Memoria (20 ptos)	Plan de obra (10 ptos)	Tratamiento de afecciones (10 ptos)	TOTAL (40 ptos)
FIJA-PIPAÓN	18	9	8	35
RÍOS RENOVABLES	8	8	8	24